

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 12 de febrero de 2025**Hora de convocatoria:** 17:00 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinadora del Distrito: Dña. Alicia Gregorio Arroyo

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Almudena Arroyo de Hita
Dña. Soraya Escudero Fernández	D. Alfonso Álvarez Ramos
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	Dña. Laura de Pablo Pérez
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. David Villar Vegas
D. Manuel Jesús Granado Gago	Dña. Pilar Rodríguez Ramos
D. Marco Claudio Díaz	

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado	D. David Penado Fernández
Dña. María Pilar Alicia García Hernández	Dña. Ana Pellicer Vázquez
D. Germán Pérez Pérez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot
D. Manuel Domínguez Jimeno	

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araújo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	Dña. Gloria San Martín Barrutia
D. Juan Hipólito Carrero	

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



No asistió:

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Daniel Expósito Cuestas

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, don Marco Claudio Díaz.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de enero de 2025.

II.-PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2025/0159779 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de recintos feriales y de festejos populares en el Distrito de Chamartín durante el año 2025 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2025/00059”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular

PUNTO 4.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2025/0159959 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2026, en el Distrito de Chamartín”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular



PUNTO 5.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2025/0160070 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2026 en el Distrito de Chamartín”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular

PUNTO 6.- Aprobada por unanimidad la propuesta n.º 2025/0160184 que presenta la Concejal Presidente con la siguiente redacción: “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2026”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2025/0162827 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento para que, en relación a la ampliación de diversas esquinas y aceras en el Distrito que incrementan la superficie de las mismas, se construyan o instalen, previo estudio, jardineras o alcorques de manera progresiva para la plantación de los árboles y plantas que sean necesarios, todo ello con el fin de paliar el impacto que produce el exceso de zona “dura” urbana que se crea con dichos incrementos.”

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2025/0162835 que presenta el Grupo Municipal Vox, con enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que previo estudio del



acondicionamiento y reforma necesaria, se otorgue la denominación de "Parque del pintor Antonio López" a la zona ajardinada comprendida desde la parte posterior del número 48 de avenida de Burgos y hasta la parte posterior del número 2 de la calle Pastora Imperio".

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 9.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0162841 que presenta el Grupo Municipal Vox, con enmienda de adición del Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: *"Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que en relación al cruce que afecta a las calles Víctor Andrés Belaúnde, Alberto Alcocer y salida de la calle Nuestra Señora de Luján se realice un estudio de los sentidos, incorporaciones de los vehículos y tiempo de apertura de los semáforos, ya que:*

- *Los vehículos que se incorporaran desde la calle Víctor Andrés Belaúnde giran a la derecha para incorporarse, bien al lateral de Alberto Alcocer, bien al subterráneo; o bien giran a la izquierda para incorporarse al lateral derecho de la calle Alberto Alcocer en sentido hacia la Plaza de la República Dominicana.*
- *Los vehículos que se incorporan desde la calle Nuestra Señora de Luján salen de frente para luego incorporarse por la izquierda, bien al mismo subterráneo, bien al mismo lateral derecho de la calle Alberto Alcocer o bien giran a la derecha para incorporarse al lateral derecho de Alberto Alcocer en sentido hacia la Castellana.*
- *Se producen simultáneamente cruces potencialmente peligrosos el quedarse confrontados y en sentido contrario vehículos que coinciden en las mismas incorporaciones que se han indicado.*
- *Se incluyan los pasos de peatones correspondientes al cruce de las calles Víctor Andrés Belaúnde con Nuestra Señora de Luján".*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0155359 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: *"Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que se ejecute la partida del presupuesto de 2025, destinada a realizar las reparaciones oportunas en la pista situada en el centro de la instalación básica deportiva situada en la calle Padre Claret".*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 11.- Aprobada por unanimidad proposición n.º 2025/0155362 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal de Chamartín y/o al área correspondiente a que realicen un estudio y revisión de los bordillos en los pasos de cebra del distrito para asegurar su accesibilidad a las personas con movilidad reducida”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

El punto 12 del orden del día fue retirado a petición del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 13.- Rechazada la proposición n.º 2025/0159026 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y/o al área correspondiente a que las actividades programadas con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se extiendan a todos los barrios del distrito sin excepción y sean programadas con perspectiva intergeneracional para todas las edades”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**** Se produce una incidencia informática que afecta a la grabación de la sesión plenaria, dejando de retransmitirse el vídeo en directo, aplazándose el evento.**

El servicio técnico procede a cambiar la cámara de video, y se reanuda la sesión sin incidencias.

PUNTO 14.- Rechazada la proposición n.º 2025/0160689 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“Instar a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes a que se proceda a la mayor brevedad posible y previo cumplimiento de los preceptivos trámites legalmente establecidos, a la instalación de ascensores que presten servicio en las estaciones de metro de Prosperidad y Alfonso XIII”*.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 15.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0163207 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proponemos que esta Junta Municipal solicite al Departamento de Recogida de Residuos (Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos), una parada del punto limpio móvil para la zona norte del Barrio de Castilla, sugiriendo que se sitúe en la zona de aparcamiento de avenida de Burgos, n.º 26”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 16.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0163208 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proponemos que desde la Junta Municipal de Chamartín se inste al área correspondiente para que se proceda a replantar árboles en los Jardines de Medardo Fraile, que con el tiempo lleguen a sustituir a los 2 cedros talados el pasado mes de marzo”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 17.- Rechazada la proposición n.º 2025/0163210 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Dado el contexto del 8 de marzo, se solicita instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito de Chamartín un programa para erradicar la gordofobia, entre cuyas acciones se incluyan:*

- *Campañas de sensibilización en Espacios de Igualdad, centros educativos y de salud, abordando los prejuicios corporales y promoviendo la aceptación de todos los cuerpos;*
- *Talleres sobre autoestima y diversidad corporal;*
- *Asesoramiento psicológico especializado para mujeres afectadas por la gordofobia;*
- *Programas educativos y deportivos que minimicen la estigmatización y el bullying, incorporando la perspectiva de género y de diversidad corporal”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 18.- Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2025/0163213 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al órgano competente a la reparación de los desperfectos existentes en el anclaje de una de las porterías de la cancha del Parque de Berlín”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0162830 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Cuántos puestos de venta en la vía pública tiene previstos otorgar la Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid o el área correspondiente, para el ejercicio de la actividad de la venta de bebidas y de comercialización de productos deportivos, en las calles inmediatamente aledañas y circundantes al Estadio Santiago Bernabéu de una manera estable?”.*

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0162833 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Qué criterios tuvo en cuenta el Ayuntamiento de Madrid en relación a los avisos realizados a los vecinos del Distrito sobre el incremento de las cuotas y pagos en el servicio de estacionamiento SER, dependiendo del nivel de contaminación por NOx?”.*

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0162838 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Qué medidas adopta el Ayuntamiento de Madrid en relación a la proliferación de la venta ambulante ilegal en las zonas aledañas al Estadio Santiago Bernabéu que tanto daño hacen a la propiedad industrial, al comercio local del Distrito y al resto de la venta legal autorizada?”.*

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2025/0155368 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: *“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Chamartín de que no puedan impartir clases de tenis y pádel en el CDM Pradillo?”.*



- PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/0163206 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Podría exponer la Concejala Presidenta las razones por las que se ha dejado de financiar en los colegios de primaria del distrito a los autobuses que cubren las excursiones de los escolares?”.
- PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/0163212 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Qué medidas ha pensado tomar la Concejala-Presidenta para que a Chamartín no le afecte el peligro de que el problema de los locales turísticos se concentre en nuestro distrito, como resultado del efecto frontera de las medidas que el Plan Reside establece, en el área denominada APE 00.01, en distritos adyacentes al nuestro?”.
- PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta n.º 2025/0146000 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “En las últimas semanas la señora Concejala está llevando a cabo una ruta por los comercios de Chamartín. Al hilo de dichos encuentros, ¿Qué opina usted sobre la repercusión que tendría la reducción de la jornada laboral en el comercio de proximidad del Distrito de Chamartín?”.

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 26. -** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Información del Consejo de Proximidad

- PUNTO 27. -** Dar cuenta del Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid”.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

